

PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS EN EL MODELO DE APRENDIZAJE BASADO EN COMPETENCIAS (MABC).

J. V. Bernal O; Profesor de Tiempo Completo; jvbernal.tesci@gmail.com

A. Martínez Castillo; Profesor de Asignatura; aline_martinezc@yahoo.com.mx

E. Molina Solís; Profesor de Tiempo Completo; elizsolis33@hotmail.com

M. E. Paredes Ortega; Profesor de Tiempo Completo; evarturo@hotmail.com

RESUMEN.

La adecuada aplicación del Modelo de Aprendizaje Basado en Competencias (MABC), es un problema al que se enfrentan cotidianamente los docentes y las instituciones a las que pertenecen, no existiendo una guía práctica que les oriente a planear y evaluar las diferentes actividades de aprendizaje que dicho modelo les implica dentro y fuera del aula. La secuencia: Instrumentación Didáctica, Encuadre, Plan de Sesión, Rúbrica, Formato de Entrega de Evidencia, y Concentrado de Evaluación proporciona dicha guía documentada para la correcta aplicación del MABC. Esto facilita al docente la planeación, ejecución y evaluación de la asignatura por competencias y proporciona al estudiante bases más sólidas de aprendizaje dentro de esquemas mejor definidos que incrementan su nivel de profesionalismo, motivación y autonomía, hacia el camino del saber aprender, saber hacer, saber ser y saber convivir.

INTRODUCCIÓN.

Definida como la cualidad del desempeño que se distingue por la autonomía responsable con que se inicia, se mantiene y concluye, así como por la consistencia de los resultados que genera (Ortega, 2008), la competencia se convierte en la vía para lograr que las asignaturas se transformen de una simple lección de conocimientos a una experiencia significativa a largo plazo, expandiendo el salón de clases al entorno continuo viviente del estudiante.

En este modelo, el docente se convierte en el guía que señala veredas, fija rumbos, retroalimenta al andar y promueve el interés por el desempeño mismo, por la tarea, así como establece e informa la calidad de los resultados. Para ello, debe realizar una planeación y evaluación de las actividades para que los estudiantes sean llevados en busca de aprendizajes significativos, de tal manera que al final puedan demostrar mayor autonomía en su construcción.

La planeación del curso comienza desde que el profesor recibe la confirmación de la asignatura con el programa sintético respectivo. Lo debe analizar para desarrollar la instrumentación didáctica que le permita estructurar actividades de enseñanza y aprendizaje en los términos de las competencias a desarrollar; debe, también, realizar un encuadre que presentará al alumno, donde le explique las actividades a realizar y le indique la forma en que será evaluado su trabajo y desempeño durante el curso.

Punto adicional a lo anterior es la elaboración de rúbricas que indique la manera en que cada producto se debe entregar, con el fin de evaluar el avance en la comprensión de los conocimientos, de tal manera que se pueda evidenciar el saber. Se introduce, a la par, el uso de un formato que permita hacer más objetiva la entrega y no desviarse en detalles de presentación sobre el verdadero nivel alcanzado.

Este modelo se basa en una forma ordenada de trabajo que le permita al docente estructurar su curso a través de formatos desarrollados y flexibles para aplicar el MABC a su cotidiana

labor, permitiéndole llegar al aula con mayores y mejores estrategias, métodos y técnicas para poder potenciar el aprendizaje en sus estudiantes.

En el Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli se inició en el segundo semestre del año 2008, la carrera por competencias de Ingeniería en Gestión Empresarial, formando un equipo interdisciplinario que atendiera este suceso inédito. A través de los primeros cursos tomados en Querétaro y la Ciudad de México, impartidos por personal de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), se comenzaron los trabajos para desarrollar un modelo que guiara el actuar del docente y del alumno en este nuevo contexto. Producto de este trabajo son los formatos y guías de aplicación de instrumentación didáctica (llamada también planeación didáctica), encuadre, rúbrica, formato de entrega, plan de sesión y concentrado de evaluación, que documentan el desarrollo de la práctica docente dentro de dicho esquema por competencias.

Por lo anterior, la presente entrega pretende mostrar la descripción de los resultados que sirvieron de guía para cubrir los aspectos fundamentales de la práctica docente en el modelo de aprendizaje basado en competencias (MACB), y se tenga como referencia a otros tecnológicos que buscan el cómo de su aplicación.

ANÁLISIS.

Los programas de estudio son documentos normativos que establecen los criterios mínimos requeridos para que un estudiante adquiera y demuestre el dominio de algunas competencias en su actuación académica (Ortega, 2008). Los hay sintéticos, analíticos y desarrollados (Sánchez, Navarro 1999). Normalmente se entregan a los docentes los primeros, y es la labor de éstos el desarrollarlos para poder llevarlos a cabo.

El modelo de Aprendizaje Basado en Competencias (MABC) invita al docente a planear las actividades, llevarlas a cabo y evaluar los resultados. Una vez que éste recibe el programa, debe de realizar actividades de reflexión para conformar la primera etapa: la instrumentación didáctica.

La instrumentación didáctica se desprende del programa sintético. Es un documento en el que se detallan la planeación de las estrategias, técnicas y metodología didáctica, estrategias y criterios de evaluación, materiales de apoyo didáctico que utilizará el profesor para desarrollar cada unidad de la asignatura, así como las fechas programadas para la impartición de las mismas. Se convierte en la herramienta de inicio para estructurar la impartición de una asignatura.

Para comenzar con el proyecto, el equipo conformado desarrolló un formato que permitiera documentar, de forma estándar, el trabajo correspondiente; de aquí se desprende el formato que se muestra a continuación. En éste se aprecia un encabezado con los logotipos de la institución, el nombre de la institución, así como un posible código de control. En el encabezado, se agregan los datos particulares de la asignatura, así como un espacio para expresar las competencias genéricas y previas a considerar [Fig. 1]

Formato de Instrumentación Didáctica

TECNOLOGÍA DE ESTUDIOS SUPERIORES		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	
LOGOTIPO		TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES ...	
		PLANEACION DIDACTICA FO-20SP11000-02	
DIVISION:		DOCENTE:	
NOMBRE DE LA ASIGNATURA:		CREDITOS:	
CLAVE DE LA ASIGNATURA:		FECHA DE ELABORACION:	
PERIODO:		GRUPO:	
ACADEMIA:		TOTAL DE HORAS SEMESTRE:	
HORAS TEORICAS:		HORAS PRACTICAS:	
		TALLERES:	
		LABORATORIOS:	
HORARIO:			
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
			VIERNES
			SÁBADO
			TOTAL DE HORAS:
COMPETENCIA(S) ESPECÍFICA(S) (1)			
COMPETENCIA(S) PREVIA(S) (4)			
UNIDAD (1)			
COMPETENCIA(S) ESPECÍFICA(S) (2)			

UNIDAD (1)			
COMPETENCIA(S) ESPECÍFICA(S) (2)			
FECHA	AVANCE	TEMA/ SUBTEMAS (3)	ACTIVIDADES
MES (5)	SEMANA (6)		APRENDIZAJE (7)
			ENSEÑANZA (8)
			DESARROLLO DE COMPETENCIAS GENERICAS (9)
			ESTRATEGIAS Y CRITERIOS DE EVALUACION (10)
FUENTES DE INFORMACION (11)			
MATERIALES DIDACTICOS (12)			
ELABORÓ (13)		PRESIDENTE DE ACADEMIA (14)	
		AUTORIZÓ (15)	

Figura1: El formato de instrumentación didáctica se desarrolló para establecer los lineamientos generales del curso, incluyendo estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

En el cuerpo central, la columna primera indica el mes y semana que abarcará los subtemas, así como el avance. Se detallan las actividades de aprendizaje por parte del alumno, así como las de enseñanza por parte del docente; éstas se relacionan con el desarrollo de competencias genéricas y fundamentan las estrategias y criterios de evaluación. En esta última parte, se sugiere anotar el tipo de evidencia en la que se clasifica para evaluación: por conocimiento (C), desempeño (D), procedimental (P) y actitudinal (A). Cada una respalda los cuatro pilares de la educación (Delors, 1994). También se especifican las fuentes de información y los materiales de apoyo; se valida con la revisión del presidente de academia y del Jefe de División.

La interacción con el estudiante es la base de este proceso, por lo que la instrumentación didáctica se debe poner de manifiesto a un nivel que éstos puedan comprender para conocer los aspectos generales que se desarrollarán en el curso (Sánchez, 1999). El grupo de trabajo se dio a la tarea de desarrollar el formato de Encuadre, que es el documento que integra las actividades de aprendizaje y evaluación que sustentan la impartición de una asignatura por el MABC.

Formato de Encuadre

LOGOTIPO	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI						LOGOTIPO
	ENCUADRE				Código: FO-205P11000-XX		
	Página 1 de 3						
División:							
Docente:							
Nombre de la asignatura:						Número de unidades:	
Competencia(s) genérica(s):							
Competencia(s) previa(s):							
Periodo:		Horario:					
Grupo:	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	TOTAL HRS.
Unidad :							
• Competencia(s) específica(s):							
Contenido (Subtemas)	Estrategias de enseñanza		Estrategias de aprendizaje			Estrategias de Evaluación	
FUENTES DE INFORMACIÓN							
Metodología:							
Responsabilidades del equipo docente:							
Responsabilidades del alumno:							
Nombre y firma del docente				Nombre y firma del alumno			

Figura 2. El encuadre presenta al estudiante las características generales del curso, incluyendo forma de evaluación, metodología, responsabilidades del equipo docente y del alumno.

En este formato [Fig. 2] se expone, adicional a los datos generales, competencias previas y genéricas a desarrollar, los criterios de evaluación establecidos en la Instrumentación Didáctica, la metodología del MABC, así como la definición de las responsabilidades tanto del docente como del alumno.

Es claro que dichas responsabilidades tanto del alumno como del docente, pueden tener adecuaciones particulares a su contexto, por lo que es necesario que su aplicación sea bajo

una clara comprensión del MABC, que busque potenciar los conocimientos del alumno a través de esta planeación. Por ello que se debe apreciar en la metodología la insistencia en que este último sea un aprendiz activo y reflexivo en la construcción del conocimiento (autonomía responsable), usando su experiencia para construir conceptos, desarrollar la capacidad de vincular el conocimiento con la práctica, apoyar a sus compañeros en el proceso de aprendizaje mediante el intercambio de experiencias y así enriquecerse de lo que los demás aportan, trabajar en equipo para desarrollarse integralmente, reconociendo el valor de las opiniones diversas, retomar los errores como una posibilidad de crecimiento y aprendizaje continuo.

El docente adquiere, entonces, el papel de facilitador, guía y motivador del aprendizaje bajo un esquema de valores, cumpliendo los contenidos en su totalidad, evaluando y retroalimentando de forma continua a los alumnos, propiciando el aprendizaje de forma planificada.

Una vez que el docente ha realizado su instrumentación didáctica y que ya es de conocimiento del alumno, se precisa ahora marcar el ritmo de cada clase para que se puedan cubrir los contenidos y las estrategias marcadas en el primero, con el fin de alcanzar en el alumno las competencias tanto genéricas como específicas marcadas en el curso. Para ello, se hace necesario un Plan de Sesión. Éste es un documento que sirve de guía al moderador para conducir las actividades dentro del tiempo destinado para la impartición de la asignatura [Figura 3].

Formato Plan de Sesión

LOGOTIPO	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES...				LOGOTIPO		
	PLAN DE SESIÓN		Código:				
		Página 1 del					
Nombre de la asignatura:							
Nombre de la unidad:							
Tema:							
Fecha:		Horario:		Grupo:			
Actividad no.		Descripción de la actividad:					
Objetivos:							
Desarrollo:							
Materiales a utilizar:							
Forma de evaluación:							
Consideraciones teóricas:							
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="width: 200px; height: 40px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Nombre y firma del profesor</td> </tr> </table>							Nombre y firma del profesor
Nombre y firma del profesor							

Figura 3. El formato Plan de Sesión detalla las actividades a desarrollar, materiales didácticos a utilizar y forma de evaluación.

En el formato desarrollado se muestra un plan de clase utilizado para este punto. Se observa que está enmarcado en el contexto de la asignatura o módulo, de donde se desprende la

unidad y tema, anotando la fecha, horario y grupo en el que se va a desarrollar. Se numeran las actividades y se describe cada una de ellas, marcando el objetivo de la sesión, o en su caso la competencia específica o genérica a cubrir.

En cuanto al desarrollo, se sugiere utilizar las tres etapas: inicio, desarrollo y cierre de sesión. En el formato se deja abierta la posibilidad de estructurarlo en la manera que el docente crea más conveniente, según sus necesidades, en concordancia con su instrumentación didáctica. Se incluye una sección de materiales a utilizar, la forma en que se evaluará la sesión y consideraciones teóricas aplicables al tema. Se debe realizar por cada sesión que se tenga programada y debe quedar como evidencia para seguimiento posterior de la actuación docente.

Ejemplo de Formato de Rúbrica

LOGOTIPO		TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES...		LOGOTIPO	
		RÚBRICA		Código:	
				Página 1 de 1	
Profesor:					
Fecha:		10 de Marzo de 2010.		Grupos: 611M, 612M, 611V, 621V, 631M, 632M	
Producto/ proceso: CUADRO SINÓPTICO					
Descripción del producto/ proceso: Es un resumen esquematizado, que ofrece la ventaja de visualizar la estructura y organización del contenido expuesto en el texto. Puede elaborarse con ayuda de "llaves", diagramas o utilizar una serie de columnas e hileras (tablas).					
Elaboración y Características:					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica el objetivo de la actividad. 2. Obtén las ideas centrales o principales del tema a tratar. 3. Relaciona las ideas principales de manera que las puedas jerarquizar. Es decir, ordena tus ideas de lo general a lo particular o viceversa. 4. Presenta en un esquema los conceptos principales que identificaste, relacionándolos entre sí. Emplea para este fin los siguientes conectores: llaves, diagramas, flechas, columnas e hileras (tablas). 					
Criterios de desempeño:					
Forma					
Puntos	Variable	Descripción			
5	Presentación y Datos generales	Cumpla con el formato y requisitos de entrega, así como los datos generales tales como nombre, matrícula, nombre del profesor, nombre del curso, módulo, actividad, fecha, equipo (en caso de ser un trabajo grupal), título de la práctica de ejercicios.			
5	Bibliografía	Inclusión apropiada de datos bibliográficos. Consultar con el profesor y/o tutor los lineamientos a seguir para reportar libros u otros materiales escritos, así como otras fuentes de información que hayan sido utilizadas para elaborar el documento. Reportar todas las fuentes correctamente.			
10	Ortografía y redacción	Ortografía: Sin errores. Redacción: Ideas claras, lógicas y secuenciadas en todos los párrafos.			
Contenido					
Puntos	Variable	Descripción			
5	Título	Hace referencia al tema sobre el cual se realizará la aportación.			
30	Resumen	Representatividad e identificación de las ideas principales.			
45	Representación gráfica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tiene las ideas centrales de acuerdo a un criterio. ▪ Las ideas están ordenadas de lo general a lo particular o viceversa. ▪ En el esquema se reflejan las relaciones de los elementos ordenados y clasificados. 			
Niveles de evaluación:					
1. Competente:					
a)		Calificación máxima de competencia: 100		Calificación mínima de competencia 80	
2. En vías competencia:					
b) El producto o proceso no cumplió con los criterios suficientes de desempeño establecidos en la rúbrica.					
Nombre y firma del profesor			Nombre y firma del alumno		

Figura 4: La Rúbrica nos muestra la guía que deben cumplir las entregas de los productos elaborados por los alumnos. Aquí se ejemplifica para un cuadro sinóptico.

El MABC genera evidencias que deben ser calificadas bajo un esquema también de competencias. Por esta razón se plantea el concepto de Rúbrica como el formato que integra las características de los procesos y productos, guías de elaboración, variables de forma y contenido, así como los puntajes asignados a cada una de éstas [Figura 4]. Se conforma como una guía que norma la forma de evaluar las entregas de los estudiantes, siendo establecida una calificación bajo dicha norma, dejando de lado subjetividades que deriven en notas favorables o contrarias a lo evaluado.

La Rúbrica contiene el encabezado y los datos generales de la División a la que se aplica, el nombre del docente, la asignatura y grupo(s) al (los) que aplica, así como la fecha de vigencia. Se anota el título, descripción y elaboración además de las características del producto o proceso en cuestión. En la siguiente sección se hace referencia a los criterios a evaluar, normalmente especificados como de forma y contenido, el primero entendido como las características generales que debe cumplir el trabajo para ser considerado como tal, y el segundo referido a la aplicación del conocimiento particular del tema.

Si el docente desea evaluar un cuadro sinóptico como evidencia del resultado de una lectura, es posible que su rúbrica se base en los puntos que para él tienen una importancia vital en la generación del saber. En esta rúbrica [Figura 4] se aprecia la descripción del proceso: qué se entiende por cuadro sinóptico, cómo se elabora y cuáles son sus características.

La parte más sensible de la rúbrica, sin duda, son los criterios para conformar la calificación, que se agrupan en aquellos relacionados con la forma y los incluidos en el contenido. En un ejercicio de elaboración de Rúbrica se sigue el criterio establecido base 100 (SNEST, 1998). Se asigna un puntaje de 10 puntos si la entrega cumple con el formato y los requisitos de entrega, 5 por incluir bibliografía y 5 más por la ortografía y la redacción. Los puntos anteriores suman 20, que es el puntaje asignado a la forma.

En cuanto al contenido, las variables que se consideran son, el título del cuadro sinóptico (5 puntos), un resumen del tema (35 puntos), y la representación gráfica del cuadro sinóptico (40 puntos). Esto le da 80 puntos a esta sección, que sumados a los 20 de la forma, nos da el producto evaluado al 100.

Claro está que éste es un ejemplo, por lo que las variables y los puntajes pueden variar, dependiendo de lo que al docente convenga más para evaluar. Debido a que este documento se comparte con el alumno, ambos conocen lo que se va a calificar en cada evidencia, haciéndola más clara y justa.

Cuando un docente pide una actividad que evaluará, aunque ya cuente con la rúbrica, puede darse el caso que el alumno lo realice en su cuaderno, arranque la hoja y la entregue para su revisión y evaluación; si otro alumno, más esmerado lo realiza en computadora, entregando impresiones a color ¿cuál será la calificación de cada uno de ellos? Posiblemente, la presentación del segundo haga merecedor de mayor calificación que al primero, pero, en el supuesto que ambos cumplan con los requisitos marcados en la rúbrica, los dos deben tener la misma calificación. El segundo estudiante, al percatarse de esta situación, realizará su próxima entrega en hojas de cuaderno.

Para realizar una revisión y evaluación más justa, en el MABC se incorporó un formato de entrega de evidencias que proporcione mayor equilibrio a las entregas y se pueda evaluar la competencia que se está tratando [Figura 5]. El formato de entrega de evidencia debe estar en correspondencia con la rúbrica que va a respaldar. Si en el ejemplo anterior se va a evaluar el cuadro sinóptico, se especifica los elementos del contenido para el formato de

entrega de evidencias. Se incluyen los datos generales, nombre del alumno, del profesor, del curso y de la unidad de competencia, así como la actividad específica que se entrega y la fecha. Se incluye un apartado para la bibliografía que respalda la entrega.

El contenido presenta los rubros a considerar; para el ejemplo del cuadro sinóptico, como la marca la rúbrica respectiva, se incluye título, resumen y representación gráfica (cuadro sinóptico).

Ejemplo de Formato de entrega de Evidencia.

LOGOTIPO	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES...			LOGOTIPO
	FORMATO DE ENTREGA DE EVIDENCIAS		Código:	
		Página 1 de 1		
División:				Grupo:
Asignatura:			Docente:	
Nombre del alumno:		No. de Control:	Fecha:	N° Actividad:
Producto o proceso:			Calificación y firma del profesor:	
<i>CUADRO SINÓPTICO</i>				
<i>TITULO</i>				
<i>RESUMEN</i>				
<i>REPRESENTACIÓN GRAFICA (CUADRO SINÓPTICO)</i>				

Figura 5: El formato de entrega de Evidencia se personaliza para cada producto o proceso marcado en la Rúbrica. Este ejemplo sirve de base para la entrega de un cuadro sinóptico.

En el control de calificaciones de evidencias es la última parte del MABC; siendo la evaluación continua y dejando evidencia en los productos, se diseñó e implementó el uso de un formato que concentra los resultados de manera individual y colectiva. Contempla los cuatro tipos de competencias que se clasificaron: procedimental, actitudinal, de desempeño y conceptual; cada una de ellas con un peso específico que al final nos proporciona una evaluación sumativa.

En este formato individual de concentrado de evaluación se muestran los datos generales, incluyendo el nombre del alumno. En la parte central se identifica la unidad, la competencia específica desarrollada, número y nombre de la actividad, y en las columnas las cuatro categorías de competencias evaluadas en las actividades. Dependiendo de la asignatura y la competencia a desarrollar, se asigna un porcentaje a dichas competencias identificando a la actividad que la contempla.

Suponiendo que se establecen cinco actividades para una unidad, cada una con un porcentaje en el que aplica alguna de las competencias. En el caso exhibido [Figura 6], se ha establecido, de una manera arbitraria, dar un peso del 30% a la competencia de conocimiento, 20%, 40% y 10 % al desempeño, producto y actitud, respectivamente. Es preciso aclarar que la asignación de dichos pesos o ponderaciones se establecen en función de las competencias genéricas y específicas a desarrollar en la asignatura tratada.

La actividad 1 cubre desempeño y actitud; se evalúa en la escala 0 a 100, anotando el resultado en los espacios correspondientes; lo mismo sucede con la actividad 2, que únicamente abarca el conocimiento; las actividades 3 y 4 cubren tanto producto como actitud y la 5 sólo para conocimiento, también se anota la calificación en la columna correspondiente. Se promedian por columna las calificaciones y se multiplica por el porcentaje indicado para obtener el cálculo de ponderados. Así, 30 puntos corresponden a

conocimientos ($180 \times 30\% / 2 = 27$), 16, 38 y 9, respectivamente, para las tres últimas. La suma, 90, corresponde a la evaluación sumativa del alumno por la unidad que se trata.

Formato Concentrado de Evaluación

LOGOTIPO	TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES...	LOGOTIPO
	CONCENTRADO DE EVALUACION	
	Código:	
	Página 1 del	

División:		
Docente:		
Nombre de la asignatura:		
Nombre del Alumno:	No. de control:	
Competencia(s) genérica(s):		
Competencia(s) previas(s):		
Periodo:	Grupo:	No. de unidades:

Unidad No.					
Competencia específica:					
No. Actividad	Nombre de la actividad	COMPETENCIAS:			
		Conocimientos	Desarrollo	Producto	Actitud
		30%	20%	40%	10%
1	Actividad 1		80		80
2	Actividad 2	90			
3	Actividad 3			100	100
4	Actividad 4			90	90
5	Actividad 5	90			
Cálculo de ponderados:		$-180 \times 30 / 2$	-80×2	$-190 \times 40 / 2$	$-270 \times 10 / 3$
Evaluación:					90
Asistencia:					95%

Promedio general	Asistencia global
90	95%

Nombre y firma de conformidad del alumno(a)

Figura 6. El concentrado de evaluación registra de manera individual las calificaciones de las evidencias que se generan en el MABC, además de la asistencia global.

La calificación definitiva de la asignatura es el promedio sin redondeo de las evaluaciones de las unidades modulares o de competencias expresadas en una escala numérica de 0 a 100; la calificación mínima aprobatoria es 80 (SNEST, 2008).

Como se ha expuesto, este modelo permite guiar al docente desde la planeación de su curso hasta la evaluación y control de las calificaciones, lo que le da mayor dominio y profesionalismo al impartir una asignatura por competencias. Los formatos son flexibles y se pueden adaptar a diversas condiciones y contextos. Permiten al alumno un conocimiento de las actividades a desarrollar a lo largo de la asignatura, con una entrega más propia y estandarizada de sus actividades, siendo evaluado con mayor justicia. El modelo lo conduce a saber aprender, saber hacer, saber ser y saber convivir.

RECOMENDACIONES

En la aplicación de este modelo se recomienda dar cursos de capacitación o inducción al modelo de competencias tanto para profesores como para alumnos, debido a que se considera un cambio de paradigma con el modelo tradicional.

Para realizar una instrumentación didáctica más apegada a las necesidades grupales se recomienda aplicar un examen diagnóstico al grupo para hacer los ajustes de acuerdo a los resultados.

La conformación de academias que fomenten el trabajando en equipo, es muy importante para coordinar esfuerzos, de tal manera que se puedan homologar formatos, estandarizar criterios de evaluación y coincidir en desarrollo de sesiones en el mismo patrón, por parte de los docentes que trabajan en este modelo de aprendizaje por competencias MABC.

El éxito de la implantación del MABC depende de un trabajo en conjunto de autoridades y docentes, cambiando paradigmas inclusive en los alumnos, para pasar de un modelo tradicional de exposición de contenidos por parte del enseñante a uno basado en competencias donde el alumno es el centro del proceso. Con esto, se espera que el alumno cumpla con las características del saber aprender, saber ser, saber hacer y saber convivir, que lo hagan mejores ciudadanos para el engrandecimiento de nuestro país.

BIBLIOGRAFÍA

Delors, J., (1994), *La educación encierra un tesoro. Los cuatro pilares de la educación*. El Correo de la UNESCO, pp. 91-103. Consultado el 15 de abril de 2010, desde el sitio www.iflaguna.com/downloads/Jaques%20Delors.doc

Ortega, R., (2009). *Introducción a la Docencia. Competencias en el Salón de clases*. Global Educación. México, D.F.

Sánchez, L., Navarro, M., (1999). *Guía para la elaboración de programas de estudio*. Universidad Autónoma de Tamaulipas. Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional.

Sánchez, T. (1999). *Organizar los contenidos para ayudar a aprender*. Argentina: Magisterio del Río de la Plata.

SNEST, (2008). *Normativo para la evaluación y acreditación de asignaturas y módulos para los planes de estudio con enfoque en competencias*, código SNEST-AC-DN-017, dado a conocer mediante oficio no. 513.2.1/172, con fecha 17 de octubre de 2008. Descargado del sitio: <http://www.ittg.edu.mx/documentos/158doc1anuncio.pdf>,